

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 06/2017

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Técnico de Apoyo para el proyecto: "Innovación tecnológica en la evaluación del sistema nervioso simpático en adolescentes y jóvenes obesos (Expediente PROMETEO 2016/084)", bajo la dirección del Dr. Josep Redón.

Plaza ofertada: Técnico de Apoyo.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Residir en la Comunitat Valenciana.
2. Poseer la titulación de Ingeniería en telecomunicaciones o similar.
3. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos el permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 40 puntos):

1. Experiencia en tratamiento de señales eléctricas. Será especialmente valorable experiencia previa en el tratamiento de bio-señales como ECG, frecuencia respiratoria, etc. (0-5 puntos).
2. Experiencia en sensores y diseño de dispositivos electrónicos (0-5 puntos).
3. Conocimientos de ingeniería biomédica (0-5 puntos).
4. Experiencia en el desarrollo de algoritmos de tratamiento de señales en MATLAB y/o en C# o C++ (0-5 puntos).
5. Experiencia en el manejo de grandes bases de datos relacionales en Excel o en Acces (0-5 puntos).
6. Conocimientos de estadística. Especialmente valorable experiencia en SPSS o R (0-5 puntos).
7. Buena capacidad de comunicación (0-5 puntos)
8. Dominio del inglés (0-5 puntos)

Preferiblemente candidaturas con certificado de discapacidad acreditado.

Funciones a desempeñar:

Colaboración en el desarrollo del proyecto de investigación.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

La evaluación de solicitudes se realizará de acuerdo a las bases de la convocatoria orden 6/2015, de 9 de septiembre, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

- Expediente académico (40%)
- Méritos curriculares (40%)
- Adecuación de los méritos a los requerimientos específicos del proyecto (20%)

Tribunal:

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Josep Redón.
- Investigador-colaborador del proyecto: Dr. Pau Redón.
- Subdirectora Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde la publicación de la convocatoria hasta el 16 de febrero de 2017 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato.
- Expediente académico, con la nota media.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 02 de febrero de 2017.